



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2570/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DERECHOS HUMANOS ha considerado el expediente N° D- 2570/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a IÑÉZ LUCÍA, *DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE A LA SEÑORA ADELINA ETHEL DEMATTI DE ALAYE, MADRE DE PLAZA DE MAYO DE LA PLATA* ., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE**

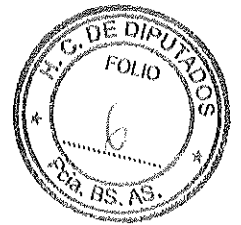
LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Ciudadana Ilustre de la provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido en el artículo 4° de la ley N°14.622, a la Señora Adelina Ethel Dematti, Madre de Plaza de Mayo de la Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



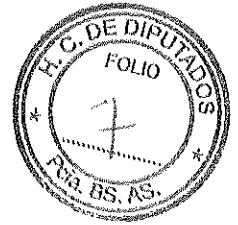
Ref. Expte D- 2570/22-23- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones de técnica legislativa el presente proyecto.

Dip . Presidente: MALPELI JUAN MARTÍN .

Dip . Vicepresidente: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2570/22-23- 0

Dip . Secretario: BALBIN EMILIANO .

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vocal: RUIZ NOELIA FLORENCIA .

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .

Dip . Vocal: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 22 de septiembre de 2022.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2570/22-23- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: DOUSDEBES MARTIN